



BOLETIN FLUVIAL

SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE
 DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

22 de Agosto de 2018
 PUBLICACION SEMANAL - PROP. LITERARIA Nº 313.714 - LEY Nº 11.723 - AÑO LXXIII - Nº 34/2018

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
a - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
b - Rutas Secundarias	2
c - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
a - Ruta Principal	4
b - Ruta Secundaria	4
c - Acceso a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES AL CERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DELTA DEL PARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII - OCEANO ATLANTICO	7
a - Mar del Plata	7
b - Quequén	8
c - Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6 - SINOPSIS	10
7- INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACION NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SIÑO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR MAREAS (A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	m
RIO DE LA PLATA							
Canal Punta Indio (1)	239,1-121,0		149,1	100	10,40		
Canal Intermedio (4)	121,0-81,0		92,5	100	10,90		
Paso Barro Chico (4)	81,0-67,0		69,0	100	10,80		
Repa Exterior	67,0-37,0		51,6	100	11,50		
Canal Acceso Pto. Buenos Aires	37,0-12,0		26,6	100	10,70		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0-42,0		15,0	100	10,80		
	42,0-46,3		42,4	100	13,10		
	46,3-49,8		47,0	100	10,80		
Canales a Martín García (2)	39,0-54,8	Barra del Farallón	53,6	110	10,10		
	54,8-67,3	Paso del Farallón	63,8	100	9,75		
	67,3-76,4	Barra de San Pedro	73,8	80	10,30	70	10,20
	76,4-82,0	Paso de San Juan	81,8	90	10,00	75	10,20
	82,0-92,9	Pozos de San Juan	92,3	90	10,00	69	10,30
	92,9-103,4	Canal Nuevo	99,4	90	10,00		
	103,4-110,5	Canal del Infierno	104,4	90	10,10		
110,5-120,5	Canal del Este	111,8	90	9,90			
Canal Principal (2)	120,5-145,5	Canal Principal	120,5	200	11,00		
DELTA DEL PARANA							
Paraná Bravo (5)	158-165		144,9	100	9,30	80	9,80
Paraná Guazú (6)	Acceso		122,5	60	7,50		
	124-165	La Paloma	162	100	6,40	70	7,00
	166-181		166	200	12,60		
	181-217,7		216,7	100	6,60		
	217,7-232		222	130	10,40		
Río Pasaje Talavera (6)	181,0-217,7		181,4	200	10,40	150	11,00
Río Paraná de las Palmas	49,8-180,4	Vuelta del Este	100,5	259	10,90		
		Isla Lucha	55,2	140	11,00		
		Ev. del Este Los Barbones	107,0	122	11,10		
		Vuelta de los Barbones	120,2	205	11,10		
RIO PARANA							
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución	232-367	Cortada Isla Nueva	341,2	116	9,60		
		Yaguaron	356,7	116	9,39		
Villa Constitución - Rosario	367-408,7	Paraguay	366,7	116	8,80		
RIO CORONDA (7)	461 - 465,5 465,5 - 472,3	Paso Timbúes	463,9	116	6,80		
		EP. Timbúes / Añajo Correntoso	470,4	116	6,90		
RIO URUGUAY							
Punta Gorda-Pto. Graf. San Martín (8)	0-94	Marquez Inferior	36,7	80	6,30		
Pto. Graf. San Martín - San Javier (8)	94-164	Filomena Inferior	125,6	80	6,30		
San Javier-Acc. Concepción del Uruguay (8)	164-187	Paso Arroyo Negro Superior	186,7	80	4,70		
Acc. a Concepción del Uruguay - Colón (8)	187-219	Aimrón Chico	195	60	2,50		
Colón - Concordia (8)	219-233	Sombrito	278,3	60	1,10		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS:

Zonas de cruces:

Entre km 88,1 y km 94,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta estoras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas:

Entre km 124,3 y km 130,2 / Entre km 137,3 y km 141,4

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta estoras y calados.

Presencia de fondo duro en suela entre km 62,4 - 64,8 y km 93-95 dragado a 10,35 m (34') por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre vert. verde, entre km 69,7 - 70,2.

Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de Fecha: Julio 2016.

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos, y desde el 40 al 47, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Dato extraído del Plano 41365, procesado con Altura Hidrométrica Guazú-Guazuciló km. 131,7 de fecha Junio 2016 Relevamiento parcial

(6) Dato extraído del plano 41185 procesado con Altura Hidrométrica Carabelillas otro ancho de fecha Agosto 2016.

(7) Noviembre, 2016

(8) Los datos correspondientes al Río Uruguay son respectivamente de fecha: Abril 2015.

I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	Km	NOMBRE	Km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	ANCHO DEL CANAL m	METROS
RIO DE LA PLATA							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,03 - 37,9						
	37,9 - 42,3						
Acceso al Río Barca Grande	35 - 57,7						
	57,7 - 62						
Riachuelo	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						

NO HAY DATOS ACTUALIZADOS.

(continua)

(continuación)

DELTA DEL PARANA	0 -11,4					
Canal Gdor. La Serina	11,4 - 15					
Canal N° 4	217 - 224					
Zanja Mercadal						
RIO PARANA						
Los Ratonés	286,6 - 296,2					
Abajo Las Hermanas	315 - 319,3					
Las Hermanas	322,3 - 324,7					
Tonelero Isla Nueva B.I.	335,7 - 343,7	340	80	8		
RIO URUGUAY						
Brazo de la China	136 - 184					

I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS C) ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO					
		km	Ancho Del Canal m	Metros	Ancho Del Canal m	Metros	Ancho Del Canal m	Metros
RIO DE LA PLATA	Canal Acceso km 12,0 - 7,3 (1)	-----	100	10,36	-	-	-	-
	Canal Norte km 7,3 - 1,5 (1)	-----	100	10,36	-	-	-	-
	Canal Norte km 1,5 - 0,8 - (1)	-----	100	10,36	-	-	-	-
	Canal Sur: ***							
	km -0,800 al km -0,200 Círculo de maniobras "Cuatro Bocas" (1)				10,05			
	km -0,200 al km 1,000	1,000	90	10,05				
	km 1,000 al 1,400	1,000	120	10,05	130	10,05		
	km 1,400 al 2,200	2,200	120	10,05	-	-	-	-
	km 2,200 al 5,800	5,800	120	10,05	-	-	-	-
	km 5,800 al 6,800	6,000	120	10,05	165	10,05		
	Puerto Dock Sud ***							
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000	50	10,05	-	-	-	-
	2da. Sección - km 1,400 al km 2,735	1,650	55	9,15				
	Dársena de Inflamables (Acceso)*** Antepuerto Norte ***		35	7,92	40	7,62		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	0,900	80	11,50	-	-	-	-
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	0,150	50	6,20	-	-	-	-	
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4,800	40	2,60					
La Plata *	Dique de Maniobras - Diámetro 100 m	-1,250	50	7,50	-	-	-	-
	Dock Central e / km -1,100 / +0,175	-1,000	50	8,10				
	Canal de Entrada e/km +0,175 / + 0,470	0,400	110	8,50				
	e/km +0,470 / + 1,300	1,200		10,00				
	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 450 m	1,650	100	9,75				
	Canal de Acceso Interior km 1,820 / 5,500	3,850	120	8,85				
	Canal de Acceso Exterior km 5,500 / 7,700	7,500	150	8,85				
	Canal Exterior - km 7,700 / 10,000	8,300	50	9,15				
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar	km 0,800 R Santiago		6,40				
Olivos ***	Canal de Acceso	-						
	Canal de Acceso							
San Isidro								
DELTA DEL PARANA								
Ibicuy *****		216,5	100	10,51				
Río Ibicuy								
RIO PARANA								
Baradero, Acceso Boca Sup.								
San Pedro (2)	Acceso	2,000 - 0,000	60	8,00				
	Zona de Maniobras			8,00				
Ramallo								
Puerto Ruiz								
San Nicolás ***	Acceso Muelle Elevadores							
	Acceso Muelle Puerto							
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle Fiscal	0,700						
	Canal de Acceso Elevadores y F. C.M.							
RIO URUGUAY		0,800						
		0,900						
Gualeguaychú	Canal de Acceso		60	0,40				
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior		100	6,70				
	Acceso Interior		60	6,70				

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha: Julio 2015.

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución, de Fecha: Septiembre 2000

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Aplicaciones Portuarias de la Provincia de Bs. As. Dársena de Inflamables: Octubre 2010 - Canal Sur y Puerto Dock Sud: datos correspondientes a Mayo 2010

**** Datos Extraídos de plano N° 3142 Noviembre 2011 - A.G.P.

***** Datos Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha Noviembre de 2008

(1) Datos Suministrados por A.G.P. Canal Acceso - Canal Norte de Fecha: Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Mayo de 2018 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(*) 1) km. -0,800 a km. -0,200 Círculo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - CONTINUA EN LA CONTRATAPIA

**II – PROFUNDIDADES EFECTIVAS – REGIMEN FLUVIAL
A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al cero	Altura de marea (*)	Profundidad Efectiva
RIO PARANA							
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Canal Muelle Pto. rosario.....	416,5	200	8,90	2,06	10,96
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso - Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso.....	473,1	116	5,70	2,32	8,02
Abajo Correntoso - Diamante.....	475,3 - 533	EP. Paranacito/Tacuani.....	495,4	116	5,50	2,38	7,88
Diamante - Santa Fe.....	533 - 584	Tragadero.....	581,5	116	6,00	2,26	8,26
Santa Fe - Paraná.....	584 - 601	Atras Isla Puente.....	596,3	140	2,80	2,18	4,78
Paraná - Hernandarias.....	601 - 689	EP. Abajo Urquiza/ Riacho Zapata.....	626,5	104	1,70	2,27	3,97
Hernandarias - La Paz.....	689 - 757	EP. Santa Elena/Cañada Arroyo Seco.....	737,4	104	1,30	2,93	4,23
La Paz - Esquina.....	757 - 853	Riacho Las Nieves.....	853,0	125	1,20	2,66	3,86
Esquina - Reconquista.....	853 - 950	Guaycurú.....	908,8	104	1,30	2,72	4,02
Reconquista - Goya.....	950 - 972	Nanganui.....	968,2	104	1,00	3,01	4,01
Goya - Bella Vista.....	972 - 1056	EP Nanganui/Travesía Correntoso.....	973,8	104	1,30	3,06	4,36
Bella Vista - Empedrado.....	1056 - 1140	Costa Bella Vista.....	1070,5	130	1,40	2,83	4,23
Empedrado - Corrientes.....	1140 - 1208	Banco Noguera.....	1203,0	123	1,30	2,64	4,01
Corrientes - Confluencia.....	1208 - 1240	Bosnia.....	1231,2	130	2,10	2,71	4,01
Confluencia - Ituzaingó.....	1240 - 1455	Tacuaraí.....	1354,8	60	0,10	1,50	1,60
Ituzaingó - Posadas.....	1455 - 1583	Mbaracayá.....	1463,5	60	1,10	1,45	2,55
RIO PARAGUAY							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo.....	0 - 65	Abajo Puerto Bermejo.....	63,2	80	2,30	1,93	4,23
Puerto Bermejo - Formosa.....	65-207	Desembocadura Río Bermejo.....	81	80	1,90	1,93	3,83
Formosa - Puerto Alicia.....	207-293	Paray.....	287	80	-----	-----	-----
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo.....	293-375	Itá Pirú-Guyraí.....	340,8	80	-----	-----	-----

(*) Las alturas de marca corresponden a la fecha de emisión del Boletín

**II – PROFUNDIDADES EFECTIVAS – REGIMEN FLUVIAL
B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al cero	Altura de marca (*)	Profundidad Efectiva
RIO PARANA							
Canal Oriental Puerto Rosario.....	412,3 - 418,5	-	-	-	-	-	-
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo.....	430,5-432,6	-	-	-	-	-	-
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo.....	436,7 - 438,9	-	-	-	-	-	-
Acceso Abajo - Riachos a Victoria.....	445 - 449	-	-	-	-	-	-
Acceso Arriba - Riachos a Victoria.....	449 - 435	-	-	-	-	-	-
Río Colastiné.....	585 - 598	-	-	-	-	-	-
Desemb. Riacho San Jerónimo.....	934 - 934,3	-	934	104	5,95	-	-
La Fuente - Cadoma.....	935 - 936,5	-	935,5	104	3,85	-	-
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura.....	13,1 - 13,8	-	-	-	-	-	-
Zona Boca del Río Negro.....	11,5 - 12,0	-	-	-	-	-	-
Zona Ex Junta Nac. De Granos.....	10,5 - 11,0	-	-	-	-	-	-
Zona Puerto Barranqueras.....	8,0 - 8,8	-	-	-	-	-	-
Zona Muelle YPF.....	6,5 - 7,8	-	-	50	0,39	2,70	3,09
Zona Muelle Shell.....	5,3 - 6,0	-	7,0	-	-	-	-
Zona Los Ranchos.....	2,5 - 4,8	-	-	50	0,48	2,70	3,18
Zona Desembocadura.....	0 - 1,5	-	-	-	-	-	-

Según última Batimetría

(*) Las alturas de marca corresponden a la fecha de emisión del Boletín

**II – PROFUNDIDADES EFECTIVAS – REGIMEN FLUVIAL
C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
		km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al zero	Altura de marca (1)	Profundidad Efectiva
RIO PARANA Rosario.....	Canal de los Muelles Puerto Rosario.....	416,1	200	8,90	2,08	10,96
	San Martín.....	449,7	190	-	-	-
Diamante (puerto).....	Acceso a Puerto (1).....	532,5	60	7,98	2,50	10,48
Santa Fe.....	Canal Acceso a Puerto (2).....	586,7	60	6,08	2,30	8,38
Paraná.....	Acceso Abajo Canal Sur.....	597,5	-	-	-	-
	Acceso Arriba Canal Sur.....	601,5	-	-	-	-
Esquina (puerto interior).....	Acceso Puerto Esquina.....	853	-	-	-	-
Reconquista.....	Puerto Reconquista Abajo.....	949	-	-	-	-
Goya (puerto exterior).....	Acceso Puerto Exterior Goya.....	969,5	-	-	-	-
Ocampo.....	Acceso Puerto Ocampo.....	1051,4	-	-	-	-
Bella Vista.....	Frente Bella Vista.....	1062	-	-	-	-
Empedrado.....	Acceso Puerto Empedrado.....	1140,5	-	-	-	-
Corrientes.....	Frente Puerto Corrientes.....	1210	104	-	-	-
Posadas.....	-	-	-	-	-	-

- (1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018
 (2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: Enero 2018
 (3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE LA DETERMINANTE	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL (5)	METROS
MAR DEL PLATA *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad	-	-	-	-
	2) Antepuerto	-	-	-	-	-
QUEQUEN **	Canal de Acceso Exterior	0,00 - 553,00	120	13,90	-	-
	Canal de Acceso Exterior	553,00 - 756,00	120	13,90	140	13,50
	Canal de Acceso Exterior	756,00 - 2508,00	120	13,90	140	13,50
	Canal del Fondo	-	-	-	-	-
BAHIA BLANCA ***	Canal Principal De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10 (Canal del Toro)	190	12,80	-	-
	Canal Principal De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16 (Canal Interior)	190	13,50	-	-
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205	13,50	-	-
	Rada "A"	-	-	13,50	-	-
	Rada "B"	-	-	13,50	-	-
	-	-	-	-	13,50	-
	Zona de Giro Puerto Galván	-	-	-	12,20	-

* PUERTO MAR DEL PLATA
 1) Aproximación Antepuerto:
 Enfilación Entrada: 058-238
 Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238°, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6:
 COORDENADAS WGS84 son: E 6454151,395 - N 5799044,488
 Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, de fecha: Mayo 2010.
 ** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, de fecha: Enero 2018
 *** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca de fecha: 9 de mayo de 2017

(4) Las alturas de marca corresponden a la fecha de emisión del Boletín

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

PUERTOS	MUELLES						ACCESO							
	SECTOR	10 metros	20 metros	SECTOR	10 metros	20 metros	SECTOR	10 metros	20 metros	LUGAR	metros			
PUERTO NUEVO I - BUENOS AIRES	Dársena A (7)	S.E.	10,70	10,70	S.O.	10,30	10,50	Cabecera	10,60	10,70	Canal de Pasaje	10,60		
		Sección 2	10,70	10,70	Sección 3	10,50	10,70	-	-	-	Ingreso a Dársena	9,20		
	Dársena B (7)	Sección 1	10,40	11,00	Sección 2	10,60	10,80	Sección 3	10,20	10,80	Canal de Pasaje	10,30		
		Sección 5	10,50	10,80	Sección 7	10,70	11,10	Cabecera	10,20	10,40	Ingreso a Dársena	9,90		
	Dársena C (7)	Sección 1	10,50	10,70	Sección 2	10,60	10,70	Sección 3	10,10	10,90	Canal de Pasaje	9,20		
		Sección 4	10,70	10,90	Sección 5	10,20	10,80	Sección 6	10,00	10,80	Ingreso a Dársena	9,10		
	Dársena D (7)	Sección 1	10,80	11,10	Sección 2	10,70	10,70	Sección 3	10,50	11,00	Canal de Pasaje	11,00		
		Sitio 1	10,40	10,80	Sitio 2	10,10	10,45	-	-	-	Ingreso a Dársena	10,40		
		Sitio 3-4	10,50	11,10	Semi Cabecera N	10,80	11,70	Semi Cabecera S	10,70	10,90	-	-		
	Dársena E (7)	S.E.	10,30	10,00	S.	9,00	10,00	S.O.	10,00	9,80	Canal de Pasaje	-		
		Cabecera	10,20	10,60	N.O.	10,00	10,60	N.E.	10,40	10,80	Ingreso a Dársena	-		
	Espigones (7)	1 Cabecera	8,70	8,80	2da. Cabecera	7,70	7,70	3 Cabecera	7,20	7,20	-	-		
		4 Cabecera	8,50	9,00	5 Cabecera	7,90	8,50	6 Cabecera (1)	6,00	6,70	-	-		
	PUERTOS	MUELLES						ACCESO						
		SECTOR	5 metros	10 metros	SECTOR	5 metros	10 metros	SECTOR	5 metros	10 metros	LUGAR	metros		
I - BUENOS AIRES	Dársena F	N.O.	0,00	0,80	N.	1,80	1,85	N.E.	0,00	1,50	Desde Canal Cos. km	2,5		
		S.E.	1,60	2,00	S.	2,45	2,55	S.O.	0,00	0,00	Ingreso a Dársena	4,60		
	Dársena Norte (5)	Tandemar	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central	7,60		
		S.O. ex 1º E. (Y.C.A.)	6,60	7,10	N.O. ex 2-3 (B)	6,40	6,40	N.(Apost. Naval)	7,20	8,50	Ingreso en Dársena	8,40		
	Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70		
		Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60	-	-		
	Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E.	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00		
		Sección 1	4,60	4,80	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,80	5,00	-	-		
	Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,40	E.	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00		
		Sección 1	4,60	4,80	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80	-	-		
	Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00		
		Sección 1-2	4,80	4,80	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80	-	-		
	Dársena Sur (DS)	N.E. (S)	-	-	E.	3,00	3,10	-	-	-	Zona Central	4,40		
		Sección 1	4,40	4,80	Sección 2-3(3)	-	-	-	-	-	-	-		
	Esclusa entre	DS y D1	6,55	-	D1 y D2	7,20	-	D4 y DN	6,55	-	Antepuerto y Dársena Sur	-		
D2 y D3		7,20	-	D3 y D4	7,20	-	-	-	-	-	-			
I - DOCK SUD (8)	- SECCION 1ra	Sec. Exolgan	-	-	Sitio 2 Atraque	11,00	11,00	Galería 4	-	-	Antepuerto Sur	10,05		
		Sit.1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 3 (*3)	11,00	11,00	Galería 5	-	-				
		Sit.1 Atraque 2	10,20	10,20	-	-	-	-	-	-				
- SECCION 2da	A y B Segba (*)	7,62	9,15	D.E.F.G.	7,62	9,15	Arzonas (*)	7,62	9,15	-	-			
	Ex - Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central km 0,0 al 0,5	7,62	9,15	-	-			
- RIACHUELO	- (M.D.) - (M.L.)	Dársena Sur	-	-	Pte. Avellaneda	-	-	L. Saenz Peña	-	-	En 35 m (km-0,350)	-		
		F.N.G.R.	-	-	Urquiza	-	-	Pueyrredón	-	-	En 30 m de ancho	-		
		Dársena Sur	-	-	Pte. Avellaneda	-	-	L. Saenz Peña	-	-	Antepuerto Sur	-		
		F.N.G.R.	-	-	Urquiza	-	-	Pueyrredón	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
- Zonas Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
- DARSENA ESTE	Dársena 1	-	-	-	-	8,90	-	-	-	-	-			
	Dársena 2	-	-	-	-	7,00	-	-	-	-	-			
- CENTRAL COSTANERA SUR - Dars. de inflamables (2)	Muelle	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Zona Central	9,35	-	Este	-	8,20	Oeste	-	-	De Canal Sur	8,24			
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle E	7,40	6,00	Muelle B	6,50	6,90	-	-			
	Muelle A'	9,75	9,75	Muelle F	6,80	6,80	Muelle C	6,40	6,50	-	-			
I - LA PLATA (4)	Gran Dock Central	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,95	7,00	Sitio 16	5,40	6,10	De 4 bocas	10,40		
		Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,40	7,10	Sitio 17	6,50	7,10				
		Sitio 3	3,20	3,90	Sitio 11	6,30	-	Sitio 18	6,50	7,50				
		Sitio 4	9,14	9,14	Sitio 12	6,30	5,70	Sitio 19	6,30	7,30				
		Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	10,50	4,50				
		Sitio 7	8,30	8,50	Sitio 14	6,30	-	Sitio 21	10,50	10,50				
		Sitio 8	8,30	8,50	Sitio 15	6,65	-	Sitio 22	10,50	10,50				
		-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
- RIO SANTIAGO - MUELLE SIDERAR	Sitio 23 a (9)	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	-	-	-	-	-	-			
	Sitio 24	2,20	2,60	-	-	-	-	-	-	-	-			

1) Datos actualizados.

2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables, Octubre de 2010.

3) Sección 3ra, 5,00 m y 6,80 m y 10 m del muelle respectivamente (zona N.E. y Sección 2da, por barrera (torre y buques, no se actualizan).

4) Sitio Nº 1 correspondiente al nuevo muelle en CHSO (Bastnada), Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECLAPLA S.A. (barridos). Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha Enero 2018.

5) Datos exigidos de plano Nº 9342 - Noviembre 2011 A.G.P.

6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. a Mayo 2015 (1) (Muelle "A" se ha retirado). (2) Las bóvedas han sido retiradas. (3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios según cartografía de la carta M-158.

7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en Julio de 2018.

8) Dársena Norte, NO EA Sección 3ra, 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente, A.G.P. - D.R.V.14, Noviembre 2011

9) Sitio 23a correspondiente a Muelle Zona Franca y sitio 23b a Muelle Armada Argentina. Datos suministrados por el Consorcio de Gestión Puerto La Plata de fecha Julio 2015

(continuación)

PUERTOS Y LUGARES	5 METROS	10 METROS	PUERTOS Y LUGARES	5 METROS	10 METROS
Idem - Sección C.....	-	-	C - BAHIA BLANCA (X).....	-	-
Idem - Sección D.....	-	-	Muelle Cdte. L. Piedrabuena.....	12,90	13,70
Espigón N° 2 - Sección 5.....	-	-	Muelle Toepfer.....	13,80	14,20
Idem - Sección 6.....	-	-	5/6 TBB.....	7,40	7,50
Idem - Sección 7.....	-	-	7/8 TBB.....	7,10	7,40
Idem - Sección 8.....	-	-	9 TBB.....	12,70	13,00
Idem - Sección 9.....	-	-	Cargill.....	13,40	14,00
Idem - Sección 10.....	-	-	Dársena de Pescadores.....	2,00	2,20
Espigón N° 3 - Sección 11.....	-	-	17 Muelle Mtro. Carranza.....	4,40	4,90
Idem - Sección 12.....	-	-	18 Muelle Mtro Carranza.....	5,90	6,10
Idem - Sección 13.....	-	-	19 Muelle Mtro Carranza.....	6,90	6,90
Dársena de Pescadores Este.....	-	-	20 Muelle Mtro Carranza.....	5,70	6,20
Dársena de Pescadores Sur.....	-	-	21 Muelle Multipropósito.....	13,50	13,90
Dársena de Pescadores Norte.....	-	-	Profertí.....	13,10	13,40
Posta de Inflamables.....	-	-	Compañía Mega (Regasificador LNG Express).....	13,00	13,40
			Dreyfus.....	12,90	13,20
B - QUEQUÉN (xx)			5 Puerto Galván.....	7,70	7,90
Sitio 1 (ex - Dolfinos 1-1 y 2-1).....	13,10	13,10	6 Puerto Galván.....	6,50	6,70
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1).....	-	-	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván.....	4,90	5,20
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación).....	13,00	13,00	2 / 3 Puerto Galván.....	10,90	11,00
Sitio 4 (ex Dolfinos 3-1 y 4-1).....	13,60	13,60	1 Puerto Galván.....	5,60	5,80
Sitio 5 (ex Dolfinos 5-1 y 6-1).....	13,10	13,30	Posta Inflamables 1.....	12,80	12,90
Sitio 6 (ex Ultramar II).....	12,80	13,90	Posta Inflamables 2.....	12,90	12,90
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo).....	-	-	Circulo de giro: 500 m; profundidad 11,80m.	-	-
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo).....	12,80	11,80			
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo).....	12,90	13,00			
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo).....	11,50	12,30			
Sitio 11 (ex Dolfinos 5-D y 4-D).....	-	-			
Sitio 12 (ex Dolfinos 3-4, 2-D y 1-D).....	8,40	12,60			

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén de. Fecha Marzo 2013.

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos al 05/10/2015
NOTAS: Los datos contenidos en la presente planilla son al sólo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

ZONA RIO	LUGAR	km	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
RIO DE LA PLATA	Canales Norte y Acceso al Puerto Buenos Aires	-	Hang Hung 5011	Dragando día y noche.
	Canal Sur	-	Hang Hung 4011	Dragando día y noche.
RIO PARANA	Río Paraná de las Palmas	292,5 - 296,4	(256-C) Capitán Núñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	306,2 - 311,0	(256-C) Capitán Núñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	316,0 - 317,0	(256-C) Capitán Núñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	319,5 - 325,3	(256-C) Capitán Núñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	336,8 - 343,4	(256-C) Capitán Núñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Medio	850,0 - 853,0	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Superior	966,0 - 969,0	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
Río Paraná Superior	1069,0 - 1073,0	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.	

NOTA: DRAGAS: HANG HUNG 5011, HANG HUNG 4011, ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, (256-C), CAPITAN NUÑEZ Y NIÑA: SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

RIO / ZONA	Km o CASCO	SEÑALIZACION	NOVEDADES EN EL BALIZAMIENTO
RÍO URUGUAY	177,100	BOYA ROJA LUMINOSA	"Por tareas de dragado reubicó en N: 6.396.858, E: 5.671.286 "
RÍO URUGUAY	177,800	BOYA ROJA LUMINOSA	"Por tareas de dragado reubicó en N: 6.397.853, E: 5.671.064 "
RÍO URUGUAY	179,900	BOYA ROJA LUMINOSA	"Por tareas de dragado reubicó en N: 6.399.617, E: 5.670.943 "
RÍO URUGUAY	186,300	BOYA ROJA LUMINOSA	"Por tareas de dragado reubicó en N: 6.405.981, E: 5.669.363 "
CANAL SUR	0,900	BOYA ROJA LUMINOSA	GARREADA
CANAL SUR	1,750	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
CANAL SUR	2,400	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
CANAL EMILIO MITRE	23,00	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Repuso señal nueva completa en posición.
CANAL EMILIO MITRE	36,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó con torre faltante. Repuso torre completa.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1086,00	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló señal nueva completa por cambio de traza en coordenadas N: 6869250 ; E: 5587775
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1085,00	BOYA VERDE LUMINOSA	Zarpo señal por innecesaria
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1085,00	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló señal nueva completa en coordenadas N:6867500 ; E: 5587740
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1067,50	BOYA ROJA LUMINOSA	"Normalizada. Constata señal faltante. Repuso señal nueva completa en coordenadas originales. N: 6927750 ; E: 5615390"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1154,00	BOYA VERDE LUMINOSA	"Normalizada. Constata señal faltante. Repuso señal nueva completa en coordenadas originales. N: 6927750 ; E: 5615390"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1070,50	BOYA ROJA LUMINOSA	"Reubicó señal en coordenadas N: 6856810 ; E: 5589500 Repuso fondeo completo. Limpio casco y torre (Manf. Preventiva) "

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE. PROHIBIDA LA NAVEGACION ENTRE LOS Km 11,0/21,0 - 22,5/24,5 y 34,0/35,0 AL NORDESTE DEL VERIL ROJO POR EXISTENCIA DE BANCOS PRODUCTO DE DRAGADOS EFECTUADOS EN LA ZONA Y FONDO SUCIO.

EL SISTEMA ELABORADO POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEÑALIZACION MARITIMA (A.I.S.N. - I.A.L.A.) PARA LA REGION "B", ESTA APLICADO EN TODOS LOS CANALES Y RIOS NAVEGABLES DE JURISDICCION DE ESTA REPARTICION

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE LA PLATA DE FECHA 04-06-14

5. ESTADO DE LOS RIOS

HIDROMETRO		NIVEL MEDIO m	ALTURA DE AGUA EN LA FECHA	VARIACION EN METROS EN LAS ULTIMAS HORAS		RIO DE LA PLATA			
NOMBRE	km			CRECIO m	BAJO m	PREDICIONES ALTURAS DE PLEAMARES			
						MES	DIA	HORA	m.
RIO PARANA						PUERTO BUENOS AIRES			
Puerto Iguazú.....	1928	10,25	11,50		0,20				
Posadas.....	1584	1,54	10,00		0,00				
Ituzaingo.....	1455	1,38	1,45		0,10	Agosto	22	04:11	1,00
Itafí.....	1279	2,94	*		*	Agosto	22	17:39	0,85
Paso de la Patria.....	1245	3,03	2,73	0,02		Agosto	23	05:12	1,00
Corrientes.....	1208	3,12	2,65		0,14	Agosto	23	18:39	0,81
Empedrado.....	1140	2,63	2,54		0,12	Agosto	24	08:07	1,01
Bella Vista.....	1057	2,96	2,89		0,15	Agosto	24	19:26	0,78
Goya.....	967	2,99	3,06		0,10	Agosto	25	06:52	1,02
Esquina.....	853	3,13	2,66	0,03		Agosto	25	19:57	0,77
La Paz.....	757	3,11	3,09	0,09		Agosto	26	07:28	1,04
Hernández.....	689	2,80	2,55	0,05		Agosto	26	20:17	0,77
Paraná.....	601	2,46	2,16	0,05		Agosto	27	08:03	1,05
Santa Fe.....	594	2,94	2,30	0,03		Agosto	27	20:33	0,78
Diamante.....	533	2,89	2,50	0,08		Agosto	28	08:37	1,06
San Martín.....	448	2,70	2,24	0,10		Agosto	28	20:54	0,81
Rosario.....	420	2,44	2,06	0,06					
Villa Constitución.....	368	2,18	1,80		0,05				
San Nicolás.....	352	1,89	1,70		0,04				
Ramallo.....	325	1,71	1,41		0,15				
San Pedro.....	277	1,48	1,12		0,26				
AFLUENTES						(*) ISLA MARTIN GARCIA			
Victoria (Río Victoria).....	146,5	2,67	2,75		0,00				
Puerto Ruiz (Río Gualeguay).....	335	1,79	1,10		0,02				
RIO PARAGUAY									
Fórmosa.....	1447	3,58	*		*	Agosto	22	05:46	0,73
Puerto Bermejo.....	1305	3,01	1,93		0,00	Agosto	22	18:26	0,59
Confluencia (Paso de la Patria).....	1240	3,03	2,73	0,02		Agosto	23	06:43	0,74
RIO URUGUAY						Agosto	23	21:00	0,58
San Javier.....	960	2,09	1,48		0,02	Agosto	24	07:38	0,76
Barra Concepción.....	879	2,15	1,40		0,40	Agosto	24	21:48	0,60
Alvear.....	676	3,64	2,06		*	Agosto	25	08:29	0,78
Monte Caseros.....	490	2,43	1,30		0,00	Agosto	25	22:30	0,61
Concordia.....	329	4,17	5,70		0,05	Agosto	26	09:14	0,82
Colón.....	216	2,36	2,24	0,32		Agosto	26	21:40	0,63
Concepción del Uruguay.....	183	1,94	1,88	0,13		Agosto	27	09:55	0,84
AFLUENTES						Agosto	27	22:22	0,64
Puerto Gualeguaychú.....	111	1,38	1,40		0,34	Agosto	28	10:36	0,87
						Agosto	28	22:59	0,65

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Bajo desde Pto. Iguazu hasta Ituzaingo. Creció en Paso de la Patria. Bajo desde Corrientes hasta Goya. Creció desde Esquina hasta Rosario. y bajo en el resto de su recorrido.

AFLUENTES: Estacionario en Victoria y bajo en Pto. Ruiz

RIO PARAGUAY: Estacionario en Bermejo y bajo en Confluencia.

RIO URUGUAY: Bajo desde San Javier. hasta Concordia. Creció en el resto de su recorrido.

AFLUENTES: Bajo en Pto. Gualeguaychú.

los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

ESTACION	km	NIVEL MEDIO m	ALTURAS AÑO :
			MES
			DÍAS
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

- Rada Exterior: Febrero 2018 -- Banco Chico: Marzo 2018 -- Canal Intermedio: Marzo 2018 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Febrero 2018.
- Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Marzo 2018. --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires-km 37 al km 12 -- Febrero 2018.

ACCESO AL PUERTO DE BUENOS AIRES.....KM 12 AL 7,3 } Datos suministrados por la Administración General de Puertos
CANAL NORTE KM 7,3 AL 0,8 } Julio 2018.

CANAL SUR: Datos correspondientes a Mayo 2015 -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: relevamiento Octubre 2010. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.
DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE -- Mayo 2010.

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m. debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Rio de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA. Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA, mareógrafo del puerto. Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

— Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreeanchos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaria de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

